

## **NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DURANTE EL ESCENARIO II.**

- **Uso obligatorio de la mascarilla**, por parte de todo el personal y de los alumnos, en todo momento (incluyendo patios, entradas y salidas y cambios de clase).
- **En el caso de que el alumno acuda al centro sin mascarilla no se le permitirá la entrada y tendrá que volver a su domicilio a por ella**, imponiéndole un parte por falta leve. La reiteración en la falta supondrá la imposición de un parte por falta grave.
- **Es obligatorio llevar el carnet escolar en su correspondiente porta-tarjetas** (que se facilitará a los alumnos) a la vista de todo el personal del Centro en todo momento para facilitar la identificación de los alumnos y la zona de entrada y salida que les corresponda. **En el caso de que el alumno acuda al centro sin el carnet escolar no se le permitirá la entrada y tendrá que volver a su domicilio a por él.**
- **Los alumnos deberán acceder por la puerta y escaleras asociadas a su color de carnet** (amarillo, verde o rojo). Entre clase y clase permanecerán en el interior del aula y si tuvieran que utilizar alguna escalera, sólo podrán usar la de su color.
- **Se tomará la temperatura a la entrada al Centro.** En caso de presentar fiebre o febrícula **no se permitirá la entrada y tendrá que volver a su domicilio.**
- **El alumno no deberá acudir al Centro en caso de contacto con algún posible positivo de COVID-19.** Los padres deberán notificar al Centro tar circunstancia para tomar las medidas oportunas.